

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 50 Lunes 13 de marzo de 2017 Pág. 1410

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

1192 ZAGROS SPORTS, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que, con fecha 1 de marzo de 2017, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Zagros Sports S.A. ha aprobado con las mayorías requeridas por la Ley de Sociedades de Capital reducir el capital social de la misma en el importe de doscientos cuatro mil seiscientos veintiocho euros cuarenta y ocho céntimos de euro (204.628,48 €), mediante la amortización de 34.048 acciones que posee la sociedad en autocartera, todas ellas con un valor nominal de 6,01 euros cada una y numeradas del 27.593 al 33.000, del 78.001 al 85.589, del 113.358 al 115.000, del 120.001 al 129.391 y del 152.870 al 162.886, todas ellas inclusive. La reducción del capital social descrito no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será amortizar acciones propias de las que es titular la sociedad.

La anterior reducción de capital será ejecutada una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores previsto en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de Zagros Sports, S.A. ha aprobado con las mayorías requeridas por la Ley de Sociedades de Capital reducir el capital social en el importe de quinientos ochenta y tres mil quinientos quince euros treinta y seis céntimos de euro (583.515,36 €) para la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores mediante la disminución del valor nominal de las 199.152 acciones que componen el capital social en el importe de 2,93 euros, pasando de un valor nominal inicial de 6,01 euros por acción a un valor nominal final de 3,08 euros por acción. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la compensación de pérdidas. Como consecuencia de lo anterior, el capital social se ve reducido hasta el importe de seiscientos trece mil trescientos ochenta y ocho euros dieciséis céntimos de euro (613.388,16 €), dividido y representado por ciento noventa y nueve mil ciento cincuenta y dos acciones (199.152), de tres euros ocho céntimos de euro (3,08 €) de valor nominal cada una de ellas.

Alcobendas, 7 de marzo de 2017.- Administrador único.

ID: A170017585-1